



BOTELLA PLÁSTICA

- I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia literatura de diferentes modelos de artículos de promoción, adaptadas a las necesidades del Departamento de Recreación y Deportes (DRD) del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Botella Plástica**.
- II. **ESPECIFICACIONES GENERALES**
 - a. Material: Plástico
 - b. Con tapa de empuje
 - c. Tamaño: 8 ½" H
 - d. Color de la botella: Blanco
 - e. Que incluya tapa giratoria, pico para beber
 - f. Logo: El logo se colocará en dos (2) lados. Se incluyen logos del DRD y el Logo del Gobierno de Puerto Rico – Full color
- III. **CANTIDADES**

Mil quinientas (1,500) botellas
- IV. **GARANTÍA**

Según manufacturero
- V. **EVALUACIÓN DE MUESTRAS Y LITERATURA**

El suplidor someterá junto con su oferta fotocopias a color y literatura de cada artículo debidamente identificada y enviará fotos de los logos para evaluación y demostración a la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones.
- VI. **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de las mismas.

VII. REVISIÓN

Esta especificación tiene vigencia de un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019 de la Administración de Servicios Generales, según enmendada.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 21 de octubre de 2022 en San Juan, Puerto Rico.

Preparado por:



Vilma I. Borrero Ortiz
Analista de Especificaciones
Unidad de Especificaciones
Área de Adquisiciones

